RECTIFICACIÓN REGISTRO MAESTRO PATENTES

VISTOS: Que el Municipio registra a GASTRONOMIA QUINAN LIMITADA , RUT: 76.444.122-2, en calidad de titular de la patente Rol Nº 073643-0, que ampara al establecimiento ubicado en AV.LAS CONDES Nº 6722, LOCAL 2 ,; La necesidad de rectificación del registro Maestro de Patentes por equivocación de digitación; Art.30° del D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; Art. 6° del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1577 de 1981, Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio; Articulo 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; DFL Nº 1 – 10.704 de 27 de Diciembre de 2001 del Ministerio de Interior, publicado en el Diario Oficial del 3 de Mayo de 2002, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 2025 / 13744

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Rectificación del Registro Maestro Patente Rol Nº 073643-0, cuyo titular es GASTRONOMIA QUINAN LIMITADA , RUT: 76.444.122-2.

ROL:**073643-0** <u>Información Actual:</u> Rut: **76.444.122-2**

Nombre: GASTRONOMIA QUINAN LIMITADA Domicilio: AV.LAS CONDES Nº 6722 LOCAL 2,

Giro: LOCAL COMERCIAL, ELABORACION DE PLATOS PREPARADOSQUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN

COCCION (SUSHI), PARA LLEVAR

Fecha de Vencimiento: 23 de julio de 2026

Información Rectificada: Casa Matriz: **SUCURSAL** Rut: **76.444.122-2**

Nombre: GASTRONOMIA QUINAN LIMITADA Domicilio: AV.LAS CONDES Nº 6722 LOCAL 2

Giro: LOCAL COMERCIAL, ELABORACION DE PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN

COCCION (SUSHI), PARA LLEVAR

Observación:

Fecha de Vencimiento: 23 de julio de 2027

REGÍSTRESE Y ARCHIVESE

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

